MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomalca, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, conmemora el 29 de enero de 2026 el vigésimo octavo aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley Nº 26921, promulgada el 29 de enero de 1998, hecho que significó el reconocimiento de su autonomía político administrativa y el inicio de una nueva etapa de desarrollo institucional y social para su población;

Que, Pomalca se ha consolidado históricamente como un importante eje agroindustrial, destacando de manera particular la producción de caña de azúcar, actividad que ha sido, por décadas, uno de los principales motores económicos del distrito y de la región Lambayeque, generando empleo y contribuyendo al dinamismo productivo del norte del país;

Que, Pomalca posee un valioso patrimonio histórico y cultural, siendo parte fundamental del legado milenario del valle de Lambayeque, al albergar en su jurisdicción el sitio arqueológico de Ventarrón, reconocido como uno de los centros más antiguos de civilización del norte peruano, así como el complejo arqueológico de Collud, antiguo centro ceremonial del valle, testimonios que evidencian la continuidad cultural desde épocas prehispánicas hasta la actualidad;

Que, asimismo, el distrito conserva y promueve expresiones culturales y religiosas que fortalecen su identidad local, destacando la festividad en honor a su patrón San José, celebración que congrega a la población en torno a valores de fe, unidad y tradición, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento de sus costumbres ancestrales;

Que, en el marco de la conmemoración de su vigésimo octavo aniversario, resulta pertinente reconocer el esfuerzo sostenido de las autoridades locales, dirigentes sociales y vecinos de Pomalca, quienes han sabido afrontar diversos

desafíos y trabajar de manera constante por el progreso de su distrito y el bienestar de las futuras generaciones;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Pomalca al conmemorar este 29 de enero de 2026, su vigésimo octavo aniversario de creación política, destacando su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, reafirmando el compromiso de continuar apoyando sus proyectos y fortaleciendo su crecimiento.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Manfri Carlos Bernal Yovera, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomalca, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 28 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2026 15:56:39-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA